

Municipio de Candelaria
Plan de Desarrollo 2004-2007

MUNICIPIO DE CANDELARIA

PLAN DE DESARROLLO “CANDELARIA PARA TODOS” 2004-2007

MAYO DE 2004

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

OSCAR FERNANDO LOPEZ VALENCIA

Alcalde Municipal

ROSITA ELVIRA ACOSTA PEREZ

Primera Dama

CONSEJO DE GOBIERNO

MIRYAM CECILIA MORA O.
Directora De Planeación

GLORIA ESPERANZA TEPUD J.
Secretaria General Y Secretaria
De Transito Y Transportes (E)

GLORIA LOPEZ ZAMORANO
Secretaria De Hacienda

NAYIBE GATTAS PELAEZ
Secretaria De Gestión Humana Y
Recurso Físico.

HUGO CASSO OSPINA
Secretario De Gobierno

NELCY STELLA JIMÉNEZ
Secretario De Educación

JOSE CARLOS LEON BLANDON
Secretario De Salud

LUZ KARIME TABARES
Jefe De Oficina Jurídica

CLAUDIA PATIÑO
Secretaria De Vivienda
E Infraestructura.

JOSE IVAN GAVIRIA
Secretario Desarrollo Económico Y
Social (E)

INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS

WILMER VALENCIA
Gerente imdercam

JULIO CESAR AGUDELO
Gerente empresas municipales

LUZ DEIBY JIMÉNEZ
Gerente Hospital Local Candelaria

Municipio de Candelaria
Plan de Desarrollo 2004-2007

CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL MAYA AYALA
Presidente

NANCY STELLA VASQUEZ P.
1er. Vicepresidente

JIMMI RIZO
2do. Vicepresidente

ANGEL CUSTODIO AGUIRRE

CARLOS ENRIQUE ALEGRIA

JANETH ALVAREZ RINCON

RUBEN AMU SIERRA

JOSE LUIS ESPINOZA

LUIS ALFONSO HINCAPIÉ

JORGE LONDOÑO HOLGUIN

ABEL ORTEGA RICO

JOSE AURELIANO RIVAS

JOSE OTILIO SAA

YONK JAIRO TORRES

LUIS ANGEL VIAFARA

Municipio de Candelaria
Plan de Desarrollo 2004-2007

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION MUNICIPAL

JORGE ENRIQUE PANTOJA
Sector Económico

ANGELA MARIA GOMEZ TENORIO
Sector Económico

ARTURO BLANDON ISANOVA
Sector Microempresario

MARIA MILENA MEDINA Q.
Sector Educativo Público

ESPERANZA CAICEDO CABRERA
Sector Ecológico

CARLOS EUGENIO BEDOYA
Representante Juntas De Acción C.

LUZ MARY VALDERRAMA
Representante De La Mujer

OSCAR ROMERO ROMERO
Sector Organizaciones No
Gubernamentales.

MARIA FERNANDA ALVAREZ MEJIA
Sector Educativo Privado

MAURICIO DOMÍNGUEZ FAJARDO
Sector Estudiantes Universitarios

ERCILIA OLAYA DOMÍNGUEZ
Sector Empresas Prestadoras De Servicios Públicos

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

EQUIPO TÉCNICO

MIRYAM CECILIA MORA O.
Directora De Planeación

GLORIA LOPEZ ZAMORANO
Secretaria De Hacienda

ESPERANZA SAMBONI JIMENEZ
Técnico Planeacion

MEDARDO LOPEZ QUINTANA
Técnico Planeacion

OSCAR TOBAR BEDOYA
Técnico Planeación

GLORIA EUGENIA RAMÍREZ
Técnico Planeación

LUIS EDUARDO DOMÍNGUEZ
Profesional Universitario

COLABORADORES INTERNOS

JOSE IVAN GAVIRIA LLANOS
Secretario Desarrollo Económico Y
Social (E)

VICTOR MANUEL MONDRAGÓN
Asesor.

OSCAR MAYORGA
Profesional Universitario

MILTON FABIAN LENIS
Técnico

RAUL PINCHAO
Técnico

CARMENZA SOLARTE
Asistente del SISBEN

AGRADECIMIENTO A:

LUCY JANETH CARABALI

CARLOS ALBERTO DUQUE

DIEGO GERMAN CARABALI

Con el apoyo de la Fundación CAC.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

Exposición de Motivos

La planificación es una herramienta fundamental para la gestión pública y debe ser una actividad permanente bajo la responsabilidad del alcalde y su equipo de gobierno, además con participación activa de la comunidad, la cual deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del municipio.

Como alcalde de Candelaria, es mi deseo que el Estado y la sociedad presenten un acercamiento facilitando el afianzamiento de las organizaciones existentes, pero también mejorando el grado de credibilidad y a la vez de legitimidad de las actuaciones gubernamentales, la promoción de nuevos liderazgos, mayor autonomía y organización de las comunidades y lo más importante, una nueva cultura democrática regida por principios de eficiencia, eficacia ética y responsabilidad pública.

La elaboración de los Planes de Desarrollo para orientar la gestión de los niveles nacional, departamental y municipal esta prescrito por el artículo 339 de la Constitución Nacional. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Igualmente el artículo 340 establece la vinculación de la participación de la comunidad en la formulación de los planes a través de los consejos de Planeación.

La ley 152 instaura la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los aspectos económicos, sociales e institucionales y que se concretan de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en las propuestas y orientaciones de los programas de gobierno.

La ley 388 de 1997 da especial énfasis a los procesos de planificación territorial como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Plan de Desarrollo que presento a ustedes para su estudio se encuentra basado en un diagnostico de la actual situación de Candelaria validado con las comunidades en cada uno de los corregimientos y cabecera municipal e integra a mi programa de gobierno las necesidades más sentidas proyectando las soluciones posibles en el corto y mediano plazo.

En el presente plan hemos pretendido lograr:

- Una visión global e intersectorial de la realidad y las necesidades del municipio.
- Identificar tendencias y oportunidades.
- Anticipar las dificultades que pudiesen impedir el logro de lo objetivos y metas de desarrollo.
- Establecer objetivos precisos y orientar los recursos disponibles hacia áreas estratégicas de gran impacto, donde la relación costo-beneficio sea muy positiva.

Señores concejales es mi deseo contribuir con el desarrollo de Candelaria, haciendo realidad mi programa de gobierno, retomar a nuestro pueblo como el Municipio modelo de Colombia y poder decir con orgullo "Candelaria para todos".

OSCAR FERNANDO LÓPEZ

Alcalde

Municipio de Candelaria ***Plan de Desarrollo 2004-2007***

ACUERDO No. 006

(Mayo 31 de 2004)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2004-2007 CANDELARIA PARA TODOS

EL HONORABLE CONCEJO DE CANDELARIA VALLE

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, conferidas en el artículo 313 Numeral 2 de la Constitución Nacional en concordancia con la Ley 152 de Julio 5 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- a) Que los planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte Estratégica y un Plan de Inversiones a corto y mediano plazo.
- b) Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico , social y obras publicas
- c) Que el artículo 74 de la ley 136 1994, establece que el tramite y aprobación del plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley.
- d) Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- e) Que el artículo 342 de la Constitución Política prevé que la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación de la ciudadanía en su elaboración, es por lo que:

ACUERDA

Artículo 1º. Adoptase el Plan de Desarrollo para el Municipio de Candelaria 2.004-2.007 “Candelaria para todos” compuesto por las siguientes partes:

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

Primera parte Componente General y Estratégico; y segunda parte Plan de Inversiones.

PRIMERA PARTE

COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

TITULO I

DE LA VISIÓN Y MISIÓN DEL MUNICIPIO DE

CANDELARIA

ARTICULO 1:

LA VISIÓN

Estructurar hacia el año 2.015 un Municipio cuyo desarrollo económico estará fundamentado en la agroindustria, las cadenas productivas y el Turismo, basadas en el fomento de la Ciencia y la Tecnología, generando beneficio social, mediante la gestación de espacios participativos con una administración pública moderna transparente, eficiente y propendiendo por el desarrollo sostenible que proyecte a Candelaria como Modelo Territorial.

ARTICULO 2:

LA MISIÓN

Diseñar las políticas adecuadas que permitan liderar con sentido de responsabilidad, honestidad y transparencia, los procesos necesarios para que con la participación comunitaria, los gremios y demás fuerzas vivas; se establezcan alianzas estratégicas con la bioregión que garanticen el desarrollo económico, político y social, cuya finalidad sea mejorar la calidad de vida de la comunidad Candelareña.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

TITULO II.

DE LOS OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

Artículo 3. Objetivo general del Plan. El Plan de Desarrollo busca avanzar hacia una Candelaria para tod@s, líder en la promoción aplicación del desarrollo tecnológico, constituyéndose en el motor del progreso regional, con gente emprendedora, alegre de mente abierta y visión global, soportada con excelentes servicios, oferta educativa calificada, avanzados centros de investigación, eficientes empresas de base tecnológicas, importante actividad cultural de alta calidad de vida, donde se promueva el crecimiento económico y desarrollo social de la comunidad en un marco ambiental sustentable y sostenible.

Artículo 4º. Principios que orientan el Plan de Desarrollo. Este plan se formuló respetando los principios generales que invoca la ley 152 de 1.994.

a-) PARTICIPACIÓN Y CONCERTACION. La participación de los diferentes actores del desarrollo debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y de seguimiento del plan, de modo que facilite la celebración realianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales, para que de manera concertada se garantice el trabajo a realizar en el futuro.

b-) COORDINACIÓN, ARMONÍA Y COHERENCIA. Con estos principios se pretende articular los propósitos nacionales con los departamentales y municipales, para garantizar un verdadero impacto en la resolución de las situaciones problemas y el aprovechamiento de las oportunidades en el marco de los acuerdos y convenios sectoriales de competitividad celebrados. Adicionalmente los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

una relación efectiva con los objetivos, las estrategias y la asignación de recursos.

c-) INTEGRALIDAD. Las propuestas y proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender, el ámbito de los sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos de acción planteados en el programa de gobierno.

d-) CONTINUIDAD. Busca seguir fortaleciendo en el municipio la institucionalización de la planificación como proceso, garantizando el cumplimiento de las metas, programas y proyectos.

e-) DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO. Pretende potenciar y aprovechar la fuerza creadora de la comunidad, para construir una sociedad moderna e igualitaria, ajustada a los avances contemporáneos, mediante el fortalecimiento de la educación como motor de desarrollo para resolver los problemas estructurales de la sociedad regional.

f-) CONVIVENCIA PACIFICA. Referida a la construcción colectiva y democrática de un proceso para moldear las relaciones estructurales y de la cotidianidad en los aspectos económicos, sociales y políticos a favor de la armonía social con la participación de todos los actores sociales del Municipio.

g-) EQUIDAD Y SOLIDARIDAD. Busca crear mecanismos para favorecer el desarrollo municipal, buscando asegurar una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios respetando su heterogeneidad y diversidad. Adicionalmente favorecer a los núcleos poblacionales con la asignación y ejecución de recursos para la Inversión Social, de modo que se contribuya al mejoramiento de los niveles de calidad de vida, al equilibrio social y la creación de condiciones de paz.

h-) PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. Están referidos a la identificación y el desarrollo de ventajas competitivas y a la generación de un entorno favorable para la competitividad regional, para que el municipio

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

pueda integrarse eficientemente con las dinámicas de cadenas productivas a nivel intra e Inter regionales mediante el estímulo a la creatividad y a la promoción de actividades de innovación y desarrollo tecnológico requeridas por el sector productivo.

i-) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. La dinámica socioeconómica que se genere debe estar orientada a crear las bases sociales, institucionales legales y las herramientas científicas y tecnológicas necesarias para garantizar la conservación, el manejo, la protección y el aprovechamiento con criterio sostenible de los recursos naturales.

El Plan de Desarrollo está articulado a los procesos de Planeación con otras instancias de gobierno y de territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas ; y está en consonancia con los megaproyectos de carácter nacional y regional.

ARTICULO 5o. MECANISMOS DE GESTION. Para cabal cumplimiento de la gestión encomendada por la ciudadanía a la Administración Municipal, contenida en el presente Plan de Desarrollo y como quiera que las prioridades definidas en el mismo son de carácter transversal e institucional.

Los organismos: secretarías, oficinas, institutos descentralizados, son responsables por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

TITULO III

PRIORIDADES, POLITICAS, ESTRATEGIAS,

PROGRAMAS Y METAS.

Artículo 6º. PRIORIDADES DEL PLAN. Lograr una transformación profunda en la forma de vida de los habitantes del municipio, devolviéndoles la confianza sobre su capacidad de construir entre todos la visión de municipio futuro y obtener el desarrollo social, cultural y económico. El Plan de Desarrollo articula los programas intersectoriales de acción pública y privada y tiene como prioridades las siguientes:

- a) Generación de empleo y reactivación económica.
- b) La educación motor del desarrollo.
- c) La salud una concepción integral de bienestar.
- d) Desarrollo cultural.
- e) Deporte, recreación y cultura.
- f) Vivienda.
- g) Infraestructura urbana y rural de servicios públicos municipales.
- h) Transporte e infraestructura vial.
- i) Agua potable.
- j) Saneamiento básico.
- k) Servicio de energía.
- l) Servicio de aseo.
- m) El medio ambiente el bien más valioso de los habitantes.
- n) Seguridad y convivencia ciudadana.
- o) Eficiencia institucional.
- p) Participación ciudadana.
- q) Grupos prioritarios y programas especiales:

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

1. Juventud y niñez.
2. Los desplazados.
3. La mujer.
4. Tercera edad.
5. Personas con discapacidad.

Artículo 7: Políticas Generales del Plan de Desarrollo

- a) **Equidad social:** Igualdad de oportunidades para toda la comunidad.
- b) **Participación Comunitaria:** Sentido de pertenencia y compromiso de la comunidad para que todos participen.
- c) **Convivencia Ciudadana:** Respeto y tolerancia a las diferencias.
- d) **Honestidad y Compromiso:** Transparencia en el manejo del recurso y cumplimiento de las metas propuestas.
- e) **Desarrollo Sostenible:** Disminución de factores de riesgos que afecten la meta propuesta.
- f) **Planificación del Desarrollo:** Tener una organización que tenga una visión tal, que el futuro no nos sorprenda.
- g) El bienestar del ser humano es eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo.
- h) Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual.
- i) La concertación y la participación, serán los principales instrumentos de trabajo.
- j) La transparencia en la gestión de la Alcaldía, será su principal valor.
- k) Nos proyectaremos con visión de futuro, no estamos interesados solamente en el corto plazo.
- l) Toda actividad tendrá su indicador de gestión, el cual será perfectamente evaluable.
- m) El control interno de la gestión, estará presente en nuestras acciones.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- n) Preservaremos en todos los programas y proyectos el medio ambiente como principal legado de las futuras generaciones.
- o) Apoyamos la productividad y la rentabilidad social de las empresas públicas.

Artículo 8: DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS POR SECTORES

1. SECTOR ECONOMICO

1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reactivar el sistema productivo para el incremento de los ingresos de los candelareños@s.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Articular los esfuerzos y acciones de las diferentes instituciones afines con el sector productivo.
- b) Ofrecer mayores oportunidades fomentando la creación de fami-empresas y crear estímulos para micro-empresas en la economía local.
- c) Fortalecer el potencial turístico del Municipio aprovechando las ventajas comparativas, tales como: seguridad, posición geográfica, renombre internacional, entre otros.

1.3 ESTRATEGIAS

- a) Organizando a los productores, comercializadores, transformadores, empresas de servicios de apoyo como proveedores de insumos, centros de investigación en la implementación de planes y proyectos para el mejoramiento de la productividad, calidad, y comercialización de productos.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- b) Impulsando procesos de generación de empleo, autoempleo y formación de empresas en el Municipio.
- c) Creando comunidades virtuales en el sector productivo
- d) Impulsando el conocimiento, la investigación y la tecnología como el hilo conductor del desarrollo empresarial
- e) Desarrollando proyectos de generación de ingresos teniendo en cuenta el sector agropecuario, artesanal, turístico, industrial, alfarero, avícola, etc.
- f) Aprovechamiento de la infraestructura para la logística y operación eficiente del sector turístico.

1.4 RESULTADOS

- a) La diversificación de productos y servicios se han incrementado.
- b) La prostitución, la drogadicción, la violencia intrafamiliar y la emigración se han disminuido por la generación de ingresos.
- c) La satisfacción de las necesidades básicas insatisfechas, se ha incrementado.
- d) Las organizaciones e iniciativas productivas de economía campesina social y solidaria conformadas y encadenadas en procesos productivos se han incrementado.
- e) La micro y pequeña empresa y su asociatividad en el Municipio ha contribuido a la seguridad alimentaría

1.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS ECONOMICOS

- a) Fortalecer la actividad gastronómica autóctona de nuestro Municipio.
- b) Fortalecer el espacio territorial donde están ubicados los centros de diversión nocturna.
- c) Apoyar las acciones para la construcción y la implementación del proyecto del Malecón Juanchito.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- d) Actualizar el Banco de datos de los microempresarios y agricultores existentes en el municipio.
- e) Gestionar ante la cámara de comercio, Sena, Funpresov, Gobernación Departamental, y demás entidades pertinentes, cursos de capacitación para el fortalecimiento y creación de microempresas.
- f) Fomentar mercados campesinos.
- g) Establecer modelos de cosechas escalonadas.
- h) Crear alianzas estratégicas entre los productores y consumidores de productos Sistema Agropecuario.
- i) Establecer convenios con entidades crediticias para respaldo financiero a las microempresas.
- j) Gestionar a todo nivel el fortalecimiento de la UMATA, para el desarrollo de los agricultores del Sector Productivo
- k) Establecer convenios con Corpoica, CIAT, Sena y la Universidad Nacional. Para generar programas de seguridad alimenticia.
- l) Gestionar ante el Sena la instalación del banco de empleo de Candelaria
- m) Realizar gestiones para dinamizar la central reabastecimiento del Valle del Cauca CAVASA.
- n) Realizar un estudio que permita identificar las posibles cadenas productivas a establecer en la zona urbana y rural del Municipio.
- o) Gestionar convenios ante la Gobernación, Proexport, Universidades, Sena Min. Desarrollo Económico, el soporte técnico y comercial de las cadenas positivas a implementar.
- p) Impulsar la masificación y uso del Internet en el municipio, principalmente en el sector estatal, educativo y productivo implementación de una red global que tenga acceso a INTERNET.
- q) Gestionar la implementación del parque tecnológico del software en Candelaria.
- r) Crear el banco de datos sobre oferta y demanda de empleo en el Municipio de Candelaria

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- s) Crear estímulos y condiciones para buscar el establecimiento de nuevas empresas en el municipio.
- t) Fortalecer la creación de Empresas Cooperativas de Trabajo
- u) Promover la creación de un telé centro socio productivo.
- v) Gestionar ante la ERT la conexión a la red de fibra óptica del departamento.

1.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA SECTOR ECONÓMICO

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Capacitación	Capacitación para desarrollo de cadenas productivas – SENA	2	4	4	4	Números de Cursos de capacitación	Umata
	Especialización Técnica mano obra SENA	1	2	2	2	Números de Especializaciones técnicas	Educación
	Cursos de capacitación Para el desarrollo Empresarial-convenio SENA	1	1	1	1	Números de cursos Dictados	Educación
Fortalecimiento Umata	Actualización Banco de Microempresarios y agricultores – censo Umata	1				Banco de Microempresarios Agricultores actualizados	Umata
	Fomentar Mercados Campesinos		4	4	4	Números de mercados campesinos realizados	Umata
Apoyo a comunidades organizadas	Talleres de capacitación para el fortalecimiento y creación de microempresarios		3	3	3	Numero de Talleres Realizados	Umata
	Convenios crediticios para el fortalecimiento microempresarios		1	1	1	Numero de convenios Realizados	Hacienda

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	Implementación de red Global para acceso a INTERNET		1			Numero de redes Internet	Planeacion
	Implementar el parque tecnológico		1			Parques Tecnológicos Implementados	Planeación

2. SECTOR SOCIAL

Entiéndase por sector social, la que agrupa varios sub-sectores a saber: Salud, Educación, Vivienda, Deporte, Recreación, Cultura.

2.1 SUB-SECTOR SALUD

2.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar el nivel de salud con énfasis en la población vulnerable.

2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Fortalecer las acciones del Plan de Atención básica PAB y Promoción y Prevención y dirección de la salud Ambiental, propendiendo por la generación de estilos de vida y ambientes saludables, con participación social y el trabajo articulado de todos los sectores del desarrollo
- b) Fortalecer la red publica de salud
- c) Ejercer vigilancia integral de los servicios de salud a través de los comités de participación convirtiendo la concertación y la participación el principal instrumento de trabajo
- d) Gestionar el aseguramiento de la población no cubierta. (no vinculadas.
- e) Mejorar la atención y calidad de los servicios de salud de la población asegurada y no cubierta por Sistema de Seguridad Social S.S.S.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

2.1.3 ESTRATEGIAS

- a) Implementando un sistema de información en Sistema Local de Salud "S.L.S."
- b) Difundiendo los beneficios del sistema de salud a la comunidad
- c) Mejorando la infraestructura y dotación para la prestación de servicio de salud
- d) Realizando gestión administrativa para consecución de recursos.
- e) Activando los comités de participación ciudadana
- f) Gestionando programas de ampliación de cobertura
- g) Velando por la transparencia en la vinculación al Régimen Subsidiado.
- h) Implementando un sistema de control y seguimiento de los recursos del Hospital
- i) Gestionando programas de subsidios parciales.

2.1.4 RESULTADOS

- a) Bajos índices de embarazos precoces.
- b) Bajos índices de morbilidad y mortalidad.
- c) Uso de sustancias psicoactivas disminuidos.
- d) Índices de Violencia intrafamiliar bajos.
- e) Índices de desnutrición disminuidos.

2.1.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE SALUD

- a) Implementar el mapa epidemiológico y necesidades reales y prevalentes de salud pública.
- b) Capacitación sobre Derechos y Deberes del Sistema Local de Salud.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- c) Aplicación de los programas de salud pública.
- d) Realizar adecuaciones a las infraestructuras y dotación de Equipos de los puestos de Salud
- e) Activar todos los comités de participación Comunitaria Municipal.
- f) Realizar mecanismos de vigilancia y control en la utilización de las Empresas Sociales del Estado de Salud e Instituciones Prestadoras de Salud.
- g) Implementar mecanismos para el fortalecimiento de la calidad y la buena atención a la población
- h) Implementar mecanismos para vigilar la vinculación de la población al Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado
- i) Gestionar ante el ente respectivo para ampliación de cobertura del sistema de seguridad social.
- j) Gestionar programas de subsidios parciales para población pobre no cubierta.
- k) Realizar programas pedagógicos dirigidos a los trabajadores de la salud, que se concienticen de lo importante que es el paciente.
- l) Diseñar programas que atiendan enfermedades de la cavidad oral, enfermedad respiratoria (resfriados)
- m) Capacitar a la población para el auto cuidado.
- n) Campañas educativas dirigidas a la población juvenil encaminadas a generar conciencia sobre problemas como el SIDA, Enfermedades Venéreas, Drogadicción y Alcoholismo.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

2.1.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA SALUD

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Realizar Programas de Salud Publica acorde a los perfiles de salud del Mpio	Realizar e Implementar el mapa epidemiológico y de necesidades reales y prevalentes en salud publica.		1			Mapa Epidemiológico elaborado e implementado	Salud
	Desarrollar el proyecto PAB (ver Anexo) y vigilar las acciones de PYP del régimen contributivo y subsidiado	1	1	1	1	PAB comprometido y ejecutado, numero de entidades que reportan actividades de PYP	Salud
	Implementar un sistema de información en la secretaria de Salud		1		1	Sistema de información implementado	Salud
	Facilitar y Propiciar la participación ciudadana en los proyectos de salud	3	3	3	3	No, comités conformado, no de reuniones realizadas con la comunidad y	Salud
	Realizar Gestión administrativas a los recursos destinados al Fondo Local de Salud	1	1	1	1	Seguimiento del 100% de los recursos	Salud
	Organizar el fondo local de Salud	1				Fondo local de Salud Organizado	Salud
Establecer un adecuado sistema de aseguramiento	Depurar la base de datos para la focalización de la población del régimen subsidiado	2	2	2	2	Numero de veces de Base de datos depurada	Salud
	Garantizar la continuidad de los afiliados y focalizados y afiliados al régimen subsidiado	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de Afiliados focalizados	Salud
	Aumentar la cobertura					Porcentaje en	

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	del régimen subsidiado	5%	10%	15%	20%	aumento de la población al régimen subsidiado	Salud
	Promover la afiliación al régimen contributivo	50	50	50	50	Número de trabajadores afiliados al régimen contributivo	Salud
Garantizar los servicios de salud oportuno y de calidad	Vigilar la prestación de servicios en IPS publicas y privadas mediante visitas	2	2	2	2	Numero de visitas a IPS	Salud
	Apoyar con proyectos al hospital local	4	4	4	4	Numero de proyectos ejecutados	Salud
	Adecuación y remodelación de los puestos de salud	2	2	2	2	Números de Puestos de salud adecuados	Salud
	Iniciación de Proyecto Nuevo Hospital				10%	Porcentaje de Iniciación	Salud
	Desconcentrar la atención de los servicios de salud en la cabecera mejorando la atención en los corregimientos	2	2	2	2	Números de actividades de salud realizada en corregimientos	Salud
	Diseñar con el hospital local de salud un modelo con la atención integral de salud		1			Modelo de atención integrar de salud	Salud
Implementar un sistema de vigilancia de inspección y control en el sistema local de salud	Efectuar vigilancia integrar de los factores de riesgos para la salud de la población	2	2	2	2	Número de visitas realizadas	salud

Y demás indicadores establecidos en Plan de Atención Básica.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

2.2. SUB-SECTOR EDUCACIÓN

2.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad y cobertura educativa del municipio como principio de la equidad social

2.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Mejorar la cualificación y compromiso del docente
- b) Adecuar la Educación a las necesidades sociales y productivas del municipio
- c) Mejorar la infraestructura y dotación de los centros educativos
- d) Fomentar la investigación, el uso y apropiación de la tecnología
- e) Integrar la comunidad educativa alrededor de programas de formación de ciudadanos integrales.
- f) Mejorar la cobertura de las Instituciones Educativas.

2.2.3 ESTRATEGIAS

- a) Realizando programas de cualificación de docentes en convenio con la gobernación.
- b) Promoviendo al docente como líder social.
- c) Implementando el sistema de evaluación de competencias.
- d) Estimulando a los docentes y alumnos sobresalientes
- e) Diseccionando la formulación de Plan Educativo Institucional, PEI, hacia la formación vocacional de la institución para la formación técnica acorde con las necesidades productivas y sociales del municipio.
- f) Socializando la elaboración de Plan Educativo Municipal, P.E.M. y los Planes Educativo Institucional, PEI. con la comunidad educativa.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- g) Estableciendo mecanismos de seguimiento y evaluación a los P.E.M. y PEI.
- h) Gestionando convenios Interinstitucionales con Universidades e institutos Técnicos para implementar programas de educación técnica y superior.
- i) Mejoramiento físico de los Centros Educativos.
- j) Adecuando bibliotecas virtuales y presenciales.
- k) Adecuando laboratorios de química y física
- l) Mejorando los restaurantes escolares
- m) Creando comunidades virtuales educativas.
- n) Promoviendo la participación de los estudiantes y docentes en el programa Ondas de Conciencias.
- o) Fomentando la creación de semilleros de investigación.
- p) Capacitando a la comunidad educativa en concordancia con el PEI
- q) Programando la “Escuela de Padres”.
- r) Educando en los temas ambientales.
- s) Diseñando estrategias que garanticen la retención escolar.

2.2.4 RESULTADOS

- a) Nivel académico alto.
- b) Programas educativos con alto nivel de cumplimiento.
- c) Mejoramiento de la calidad de vida.
- d) Sistema productivo con avance tecnológico.
- e) Baja deserción escolar.
- f) Mano de obra capacitada.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

g) Valores sociales recuperados.

2.2.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN

a) Adecuación y dotación de 2 bibliotecas virtuales y presenciales.

b) Construcción de 2 laboratorios de química y física.

c) Mejoramiento a los restaurantes escolares.

d) Las establecidas en el Plan Educativo Municipal.

2.2.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA EDUCACIÓN

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Educación con calidad	Capacitación a los docentes y directivos	80%	20%			Porcentaje de docentes capacitados	Educación
	Adecuación y Mantenimiento de las sedes educativas.	6	11	7	6	Numero de sedes educativas en mejoramiento	Planeación
	Aumentar la cobertura escolar, disminuyendo la tasa de analfabetismo.	10%	10%	10%	10%	Numero de alumnos matriculado	Educación
	Implementar una biblioteca virtual como centro de investigación,		1			Numero de biblioteca	Educación

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	Dotar a las instituciones educativas de pupitres, tableros e implementos deportivos y recursos tecnológicos actualizados.	10%	10%	20%	20%	Porcentaje en dotación de implementos de trabajo	Educación
	Crear laboratorios integrales en las sedes educativas.	1	1			# de la Laboratorios creados	Educación
	Promover la necesidad de estar vinculados a las EPS y ARS como salud preventiva y vincular a los educandos que no lo posean en los grados 0° a 9°	100%	100%	100%	100%	Porcentaje de vinculados de grado 0 a 9°	Educación

Y los demás establecidos en el Plan Educativo Municipal.

2.3 SUB-SECTOR DEPORTE Y RECREACION

2.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Optimizar los espacios e infraestructura deportiva y recreativa, mejorando el bienestar y la convivencia de la comunidad mediante la actividad física, lúdica – recreativa y deportiva

2.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Estructurar programas deportivos y recreativos.
- b) Sensibilizar a la comunidad a través de la participación dinámica para que ejercite una vida con disfrute, creación y libertad

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- c) Desarrollar un trabajo interinstitucional coherente con las necesidades reales del municipio
- d) Aumentar la inversión pública asignando mayores recursos al Deporte.

2.3.3 ESTRATEGIAS

- a) Fomentando la conformación de clubes y escuelas de formación legalmente constituidas.
- b) Comprometiendo a la comunidad en los programas deportivos y recreativos.
- c) Fomentando el sentido de pertenencia el cuidado de los bienes públicos.
- d) Trabajando en equipo entre las instituciones responsables en el desarrollo del deporte y la recreación en el Municipio.
- e) Adecuando, recuperando y construyendo espacios e infraestructura deportiva y recreativa.

2.3.4 RESULTADOS

- a) Buen aprovechamiento del uso de tiempo libre.
- b) Índice de Consumo de sustancias psicoativas disminuido.
- c) Talento deportivo reconocido nacionalmente y fortalecido. Municipalmente
- d) Programas de Prevención de la salud, con base en recreación y deporte implementados.
- e) Mayor Inversión Pública realizada.

2.3.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS RECREACIÓN Y DEPORTE

- a) Capacitar y apoyar a entrenadores y dirigentes.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- b) Realizar seminarios con los diferentes clubes y entrenadores deportivos de la zona rural y urbana, con ayuda de Secretaría del Deporte de Cali, Intervalle e instituciones afines.

2.3.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA DEPORTE Y RECREACION

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Capacitación	Capacitación a docentes	2	3	4	4	No. capacitaciones realizadas	IMDERCAN
	Capacitación a autoridades de juzgamiento	2	2	2	2	No. capacitaciones realizadas	IMDERCAN
	Capacitación a dirigentes	2	3	4	4	No. capacitaciones realizadas	IMDERCAN
	Capacitación a entrenadores	3	4	5	6	No. capacitaciones realizadas	IMDERCAN
	Creación de una Escuela de Formación deportiva	2	2	2	2	No. de escuelas formadas	IMDERCAN
Promoción, apoyo y dotación Deportiva	Adquirir material bibliográfico para la Biblioteca	10	20	30	30	Material bibliográfico adquirido	IMDERCAN
	Realización de la feria deportiva	1	1	1	1	Ferias deportivas realizadas	IMDERCAN, Intervalle
	Apoyo a deportistas destacados	10	12	14	16	Deportistas apoyados	IMDERCAN, Empresa Privada
	Juegos Ínter colegiados	30%	50%	70%	90%	Porcentaje de centros educativos participantes	IMDERCAN
	Juegos escolares	30%	50%	70%	90%	Porcentaje de centros educativos participantes	IMDERCAN
	Realización de Juegos departamentales	20%	25%	25%	25%	Porcentaje de disciplinas deportivas en las que se participa.	IMDERCAN

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	Festivales deportivos callejeros	6	7	8	10	No. de festivales realizados	IMDERCAN
	Diseño de eventos deportivos en asocio con la dirigencia	6	7	8	10	No. de eventos deportivos realizados	IMDERCAN
	Implementar eventos deportivos a nivel empresarial	10%	15%	20%	25%	Porcentaje de empresas vinculadas	IMDERCAN
	Participación de deportistas a nivel departamental	15%	25%	35%	45%	Porcentaje de participación en competencias Deptales.	IMDERCAN
	Participación de seleccionados a nivel nacional	5%	7%	9%	11%	Porcentaje de participación de los seleccionados	IMDERCAN
	Creación de una base de datos	1				base de datos creada	IMDERCAN
	Socialización del plan de deporte	7	8	9	10	No. de corregimientos socializados	IMDERCAN
	Suscribir alianzas y convenios con el sector empresarial	3	4	5	6	No. de convenios realizados	IMDERCAN
	Recuperar en las escuelas los juegos tradicionales del Municipio	40%	50%	60%	70%	Porcentaje de juegos recuperados	IMDERCAN
	Realización de eventos para el adulto mayor	25%	35%	45%	55%	Porcentaje de adultos participantes	IMDERCAN
	Dotación de implementos deportivos	25%	35%	45%	55%	Porcentaje de escuelas dotadas	IMDERCAN
Mantenimiento de centros deportivos y recreativos	Trabajar mancomunadamente con la comunidad para recuperación de escenarios	4	5	6	7	No. de escenarios recuperados	IMDERCAN, comunidad
Nueva Infraestructura deportiva	Construcción de nuevos escenarios deportivos				1	No. de escenarios construidos	IMDERCAN

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

2.4 SUB - SECTOR VIVIENDA

2.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar programas de vivienda de calidad conjuntamente con entidades comprometidas con el desarrollo habitacional del municipio de candelaria

2.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial P.B.O.T.
- b) Impulsar y Desarrollar planes de vivienda urbanos y rurales
- c) Propiciar acciones y mecanismos a fin de incentivar el ahorro para compra de vivienda.
- d) Brindar capacitación a las entidades sin ánimo de lucro para procesos de gestión en la implementación de proyectos y búsqueda de subsidios.
- e) Mejorar el equipamiento y amoblamiento rural y urbano

2.4.3 ESTRATEGIAS

- a) Gestionando inversión y acompañamiento en estudios para la elaboración del P.B.O.T.
- b) Realizando Convocatoria a la comunidad.
- c) Realizando Convenios interinstitucionales para la prestación de los servicios de asesoría en desarrollo de los planes.
- d) Finalizando los planes de vivienda liderados por el Municipio existentes.
- e) Realizando Convenios Ínter administrativos con Cajas de Compensación.
- f) Incentivar y asesorar a los interesados en el sistema crediticio de vivienda.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- g) Capacitando a las Juntas de Acción Comunal en tecnologías blandas y aprovechamiento de recursos disponibles
- h) Legalizando y titulando tierras que se encuentran en propiedad de terceros y aún figuran a nombre del Municipio.

2.4.4. RESULTADOS

- a) Mejoramiento de la calidad de vida.
- b) Inicio de la Construcción de un tejido social a través de la satisfacción familiar
- c) Disminución de la inseguridad por propiedad privada
- d) Empoderamiento de la comunidad.

2.4.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS VIVIENDA

- a) Apoyar el plan terrazas con redensificación de vivienda.
- b) Gestionar programas de mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- c) Conformación de la Asociación de constructores.
- d) Impulsar la Implementación del Banco virtual de materiales.
- e) Registrar los Operadores de Planes de Vivienda y Oferentes de Vivienda para el Municipio.

2.4.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA VIVIENDA

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADO RES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Planes de Vivienda	Urban. La Esperanza Lauro, electrificación, Acueducto, Energía	38	38			No de Familias Beneficiadas	Sría de Vivienda Social e Infraestructura
	Urbanización La Sultana – Electrificación Tratamiento acequia	25	25	25	54	No de Familias Beneficiadas	Sría de Vivienda Social e Infraestructura
	La Germania I Etapa – Alcantarillado	82	164			No de Familias Beneficiadas	Sría de Vivienda Social e Infraestructura
	Jorge E Alvarado – Alcantarillado-		27	27	27	No de Familias Beneficiadas	Sría de Vivienda Social e

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	Acueducto						Infraestructura
	Las Palmeras Alumbrado		47	47		No de Familias Beneficiadas	Sría de Vivienda Social e Infraestructura
	Asesoría Plan Terraza	50	100	100	100	No de Personas Asesoradas	Sría de Vivienda y Depto de Planeación
Urbanización con escritura de Reloteo	Escrituración de Reloteo La Esperanza	38				No de Familias Beneficiadas	Sría Vivienda
	Escrituración de Reloteo La Germania		164			No de Familias Beneficiadas	Sría. Vivienda
	Escrituración Reloteo Jorge Enrique Alvarado				27	No de Familias Beneficiadas	Sría. Vivienda
Plan de Vivienda comunitaria con el apoyo del Gobierno	Desarrollar Plan de vivienda Comunitaria				1	Plan de vivienda realizado	Sría. Vivienda

2.5 SUB- SECTOR CULTURA

2.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar y ampliar un proceso de Desarrollo olístico y Cultural de las etnias del Municipio.

2.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Focalizar y reconocer las diferentes culturas
- b) Apoyar y acompañar las expresiones culturales
- c) Crear cultura para la resolución de conflictos

2.5.3 ESTRATEGIAS

- a) Convocando, censando y definiendo las diferentes áreas de la ciudad que constituyan Patrimonio Cultural para garantizar su permanencia, respeto y conservación.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- b) Utilizando medios de comunicación y creando un programa o ventana de expresión popular.
- c) Garantizando el cumplimiento del principio del bien general sobre el particular.
- d) Conformando el Consejo Municipal de la Cultura.
- e) Facilitando los medios, los recursos y sitios adecuados.
- f) Dinamizando a través del Conocimiento, acciones proactivas en Desarrollo de la Cultura y Arte.
- g) Identificando sectores vulnerables donde se desarrollan los diferentes conflictos.
- h) Fomentando Escuelas de Formación Cultural, música danza, teatro, etc.
- i) Promocionando la difusión y fomentando a los artistas del Municipio.
- j) Fomentando arte, cultura y esparcimiento en los espacios públicos.

2.5.4 RESULTADOS

- a) Aprovechamiento del tiempo libre
- b) Sentido de pertenencia y apropiación de lo público.
- c) Sensibilización cultural.
- d) Capacitación cultural.

2.5.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE CULTURA

- a) Organizar eventos y olimpiadas para niños, jóvenes y adultos
- b) Apoyo y fortalecimiento del canal local.
- c) Diseñar programas que rescaten y desarrollen el talento artístico.
- d) Organizar eventos y olimpiadas para niños jóvenes y adultos.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

2.5.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA CULTURA

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Fomento a la cultura	Desarrollo de eventos Culturales	10	10	10	10	Números de eventos a realizar	Casa cultura
	Editar Cartilla Histórica			1		Cartilla Editada	Casa cultura
	Fortalecimiento Escuela de Música	10%	40%	60%	80%	Porcentaje de avance	Casa cultura
Casa de la Cultura Activa	Conformación Escuelas de Arte	1	3	4		Escuelas Conformadas	Casa cultura
Infraestructura	Mejoramiento Casa de la Cultura	10%	30%	60%	80%	Porcentaje de mejoramiento logrado	Casa de la cultura

2.6. SUB- SECTOR DE GRUPOS VULNERABLES Y PROGRAMAS ESPECIALES

2.6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Inclusión social de Grupos Vulnerables.

2.6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Implementar procesos de participación Ciudadana.
- b) Fortalecer las políticas de atención integral.
- c) Gestionar los recursos del orden Regional, Nacional E internacional para atender Necesidades Básicas Insatisfechas.

2.6.3 ESTRATEGIAS

- a) Fortaleciendo acciones que permitan recuperar la credibilidad en los organismos comunitarios y Estatales.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- b) Adelantando programas de atención a población con discapacidad.
- c) Estableciendo programas dirigidos hacia la Juventud.
- d) Desarrollando programas dirigidos a niñez y familia.
- e) Promoviendo programas que mejoren la atención del adulto mayor.
- f) Elaborando el Diagnóstico de las Necesidades Básicas Insatisfechas.
- g) Elaborando programas con Recursos provenientes de Cofinanciación.

2.6.4 RESULTADOS

- a) Participación activa en procesos ciudadanos.
- b) Mejoramiento de la calidad de vida.
- c) Incremento de recursos de la Ley 715 para N.B.I.

2.6.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS GRUPOS VULNERABLES

- a) Realizar campañas para Disminuir índices de Violencia Intrafamiliar.
- b) Capacitar sobre formas de Resolución de conflictos.
- c) Capacitar sobre métodos de crianza y relación afectiva.
- d) Implementar el Programa RIPC.
- e) Crear Asociación de Personas con discapacidad.
- f) Apoyar a los grupos de la Tercera Edad.
- g) Propiciar el cumplimiento de la Ley, referente a programas de aprovechamiento de tiempo libre.
- h) Realizar cruce de datos con el Censo del Sisben.
- i) Actualizar los datos del N.B.I con el DANE.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

2.6.6 TABLA DE METAS E INDICADORES GRUPOS VULNERABLES

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Programas Sociales	Participación ciudadana con Juventud y comunidades	4	4	4	4	Talleres realizados	Desarrollo Económico y Soc.
	Capacitación a Jóvenes en tecnología Blandas	150	100	150	100	#Jóvenes Capacitados	Desarrollo Económico y Soc.
	Capacitación en valores liderazgo y practica de jóvenes en instituciones educativas	5	5	5	5	Número de talleres Realizados	Desarrollo Económico y Soc.
Infraestructura	Adecuación del centro día para atención del adulto		50%	50%		% de avance	Desarrollo Económico y Social
	Construcción de sedes comunales juanchito Urbano				1	Sede comunal construida	Sría Desarrollo Econ. Y Social
Programas especiales para población vulnerable	Proyecto de atención a personas con discapacidad	300	300	300	300	Números de personas atendidas	Desarrollo económico y social
	Capacitación a familias de personas con discapacidad en el proyecto rehabilitación integral con participación comunitaria RIPC	3	6	6	6	Numero talleres de capacitación realizados	Desarrollo económico y soc.
	Apoyo al adulto mayor	30%	30%	30%	30%	porcentaje de adultos beneficiados	Desarrollo económico
	Talleres de prevención de violencia intrafamiliar	4	4	4	4	Talleres realizados	Desarrollo económico
	Atención psicosocial a casos de violencia intrafamiliar por parte de practicantes universitarios	20%	30%	40%	50%	Porcentaje de casos atendidos	Desarrollo económico y gobierno

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

3. SECTOR DE GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo institucional

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Mejorar la Administración pública para que sea moderna, inteligente, transparente, eficiente. equilibrada y sostenible
- b) Apoyar a los mecanismos de control social para enfrentar la corrupción y garantizar la transparencia administrativa.
- c) Fortalecer la Gestión pública en el manejo de finanzas Municipales.

3.3. ESTRATEGIAS

- a) Modernizando el aparato estatal a través de una Reestructuración Administrativa que cumpla la Ley de Ajuste Fiscal
- b) Descentralizando los procesos de Atención al público, de la Administración Municipal hacia los centros poblados.
- c) Apoyando los procesos de socialización desde y hacia la comunidad a través de los procesos de descentralización y comunicación.
- d) Articulando las acciones de los organismos Departamentales, Nacionales e Interinstitucionales que propendan por el desarrollo del Municipio.
- e) Promoviendo mecanismos de participación internacional.
- f) Optimizando el sistema de recaudo tributario.
- g) Desarrollando instrumentos para la aplicación de mecanismos y procedimientos de cooperación técnica con el Departamento y la Nación.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

3.4 RESULTADOS

- a) Una administración pública municipal con alta credibilidad.
- b) Un Déficit fiscal disminuido
- c) Disminución en las N.B.I. (Necesidades básicas Insatisfechas)
- d) Participación de la comunidad en las acciones y programas de gobierno aumentada

3.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

- a) Generar medio de información sobre Gestión Municipal.
- b) Fortalecer el Consejo Territorial de Planeación
- c) Capacitación técnica a los Funcionarios de la Administración.
- d) Implementar el sistema de Control Interno.
- e) Realizar Consejos Comunitarios periódicamente.
- f) Capacitar las Juntas de Acción Comunal y comunidad organizada.
- g) Apoyo a la participación de las organizaciones comunitarias en alianzas y convenios para el desarrollo de las acciones públicas del Municipio.
- h) Implementar un sistema adecuado de información.
- i) Generar facturación periódica.
- j) Actualización catastral.
- k) Implementar un programa de auditoría externa en Convenio con la USACA.
- l) Apoyo a las veedurías ciudadanas.
- m) Establecer que el recaudo se realice a través del Sistema Bancario.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- n) Buscar alternativas de financiación y cofinanciación de proyectos a nivel Municipal, Departamental, Nacional, Internacional.
- o) Priorización en materia de inversión pública con orientación a la población más vulnerable.
- p) Implementar un sistema de información Municipal que permita la fácil interacción entre el Estado y la Comunidad. (Proyecto de la Agenda de Conectividad – Gobierno en Línea)

3.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Fortalecimiento de Gestión Municipal.	Instalar una entidad financiera en tesorería	1				Números de Bancos Instalados	Hacienda
	Adquirir un Sistema Financiero para Obtener información Actualizada – Agenda Conectividad		1			Numero de Sistema Financiero	Hacienda
	Auditoria Externa Establecimientos Comerciales	50%	70%	70%	70%	Porcentaje de Establecimientos Comerciales Auditados	Hacienda
	Actualización Catastral		80%			Porcentaje de Predios Actualizados	Hacienda
	Cobro Coactivo de Deudores Morosos	30%	60%	80%	100%	Porcentajes de Morosos Intervenidos	
	Actualización Cartográfica de Bienes e Inmuebles		5	5	5	Números de Bienes Inmuebles Levantados Cartografía	Planeación
Capacitación	Talleres de Capacitación	2	3	4	5	Números de talleres Dictados	Gestión Humana

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

4. SECTOR CULTURA DEMOCRÁTICA Y PAZ

4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Construcción colectiva de una cultura ciudadana para la convivencia fundamentada en principios de respeto, democracia y tolerancia que logre fortalecer la paz en el Municipio de Candelaria.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Propender por un ambiente saludable, seguro y en paz.
- b) Mejorar la participación ciudadana.

4.3 ESTRATEGIAS

- a) Dinamizando a través de la participación ciudadana una cultura democrática.
- b) Fortaleciendo las acciones de los organismos de seguridad ciudadana.
- c) Apoyando el programa de Gobierno Nacional referente a la estabilidad del orden público
- d) Propiciando la búsqueda de una convivencia Pacífica para lograr un Candelaria en paz.
- e) Articulando las instituciones comunitarias presentes en el Municipio
- f) Promoviendo y optimizando la utilización de mecanismos de participación social
- g) Construyendo colectivamente la Identidad y la Cultura Candelareña.

4.4. RESULTADOS

- a) Participación ciudadana activa
- b) Desarrollo económico activado.
- c) Convivencia y paz mejorada.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- d) Buen nivel de gobernabilidad.
- e) Inclusión Social fortalecida.
- f) Convivencia ciudadana mejorada
- g) Sentido de pertenencia generado por nuestro Municipio0.
- h) Tejido Social mejorado.

4.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE CULTURA, DEMOCRACIA Y PAZ.

- a) Difundir las normas y propiciar su acatamiento voluntario poniendo en evidencia su fundamento democrático y los beneficios obtenidos al cumplirlas (normas de seguridad y convivencia, tránsito, tributación, urbanismo y ambiente).
- b) Generar programas para utilización de tiempo libre
- c) Apoyar los mecanismos que generen empleo
- d) propiciar y Procurar el retorno de los desplazados a sus sitios de origen. Proyecto retorno
- e) Crear programas de prevención de violencia intrafamiliar
- f) Fomentar campañas educativas sobre resolución pacífica de conflictos
- g) Propiciar la comunicación y la solidaridad entre las personas mediante el uso de los espacio
- h) Optimizar los esfuerzos del Municipio orientados a proteger la vida y a asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.
- i) Construcción de planes de acción integrados y concertados
- j) Implementación de proyectos comunitarios
- k) Capacitación y sensibilidad sobre normatividad
- l) Creación de las diferentes asociaciones de canales de
- m) Definir, divulgar y rescatar la identidad cultural

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

- n) Identificar y divulgar los mecanismos de participación ciudadana
- o) Construcción reseña histórica para ser incluida en el pènsun acadèmico como càtedra cultural y ètica
- p) Convenios de acuerdos institucionales dedicados a la promoci3n cultural
- q) Apoyo a iniciativa de fomento y difusi3n de procesos de formulaci3n educativo.
- r) Incorporar y reforzar el Plan Educativa Institucional, la càtedra del municipio
- s) Capacitaci3n para la convivencia y la coexistencia pacífica orientada a líderes.
- t) Mejoramiento de la estructura logística de la policía y aumento de pie de fuerza.
- u) Acciones cívicas policiales y campañas especiales, para restaurar el orden pùblico.
- v) Definir acciones con relaci3n a las casas de lenocinio y aplicar la normatividad vigente.
- w) Fomentar campañas educativas sobre resoluci3n pacífica de conflictos
- x) Impulsar proyectos encaminados a la disminuci3n de la drogadicci3n, prostituci3n, etc.

4.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA CULTURA DEMOCRATICA Y PAZ

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
DOTACION	Mejoramiento de equipo automotor a la policía	3	3	3	3	Numero de automotores reparados	Despacho
	Dotaci3n de equipos de oficina	1	1	1	1	Nùmeros de Muebles dotados	Hacienda

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	Dotación de radios de comunicación al CLE	5	5	2	2	# de radios dotados	Gobierno
Protección al consumidor	Control en los establecimientos comerciales de pesas y medidas	50%	70%	90%	100%	Porcentaje de establecimientos visitados	Gobierno
Atención y Prevención de Desastres	Simulacros y Capacitación en Programas de Prevención a las instituciones educativas	2	2	2	2	Numero de Seminarios y/o programas de prevención	Comité Local de Emergencia
Mejoramiento de la convivencia	Realizar campañas educativas sobre violencia intrafamiliar	4	4	4	4	Numero de Campañas educativas	Gobierno

5. SECTOR TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Gestionar e impulsar el Re-ordenamiento del territorio y propender por la conservación del medio ambiente

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Desarrollar procesos de concertación con el sector productivo para que incorpore actitudes y prácticas gerenciales de mejoramiento continuo en la gestión ambiental
- b) Elaboración y aplicación inmediata del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- c) Optimización de los servicios saneamiento básico, agua potable e infraestructura vial.
- d) Promover la masificación del Internet

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

5.3 ESTRATEGIAS

- a) Impulsando la protección de reservas ambientales paisajísticas
- b) Generando y apoyar programas de educación ambiental
- c) Concertando con los organismos de control ambiental el cumplimiento de las normas en el municipio.
- d) Adelantando acciones asociadas a la mitigación de riesgos y prevención de desastres
- e) Haciendo Divulgación de las políticas de Ordenamiento Territorial
- f) Reorganizando la Estructura Administrativa para una efectiva aplicación de formas de Ordenamiento Físico
- g) Desarrollando instrumentos que permitan fortalecer la gestión para la prestación del servicio de acueducto y el suministro de agua potable.
- h) Estableciendo controles para el óptimo manejo del sistema de Desechos sólidos.
- i) Reponiendo, adecuando y ampliando la infraestructura del Sistema de Aguas Residuales.
- j) Mejorando la infraestructura vial existente de comunicación interregional y intermunicipal
- k) Propendiendo por la Integración regional.

5.4 RESULTADOS

- a) Planes de manejo de reservas ambientales realizados.
- b) Plan Básico de Ordenamiento Territorial implementado.
- c) Contaminación ambiental Controlada.
- d) Servicios de saneamiento básico, agua potable optimizados.
- e) Desarrollo vial del Municipio articulado.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

5.5 ACCIONES Y MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS TERRITORIALES Y MEDIO AMBIENTE

- a) Impulsar programas pedagógicos para el auto-cuidado.
- b) Concertar con los agentes respectivos el manejo de los factores más contaminantes en la zona.
- c) Inculcar la cultura del reciclaje.
- d) Fomentar cultura ciudadana.
- e) Generar la cultura de la prevención y atención de desastres.
- f) Propiciar una mayor participación comunitaria en posproyectos de recuperación de medioambiente.
- g) Impulsar proyectos de mitigación de impactos ambientales en la disposición de aguas residuales y residuos sólidos.

5.6 TABLA DE METAS E INDICADORES PARA SECTOR TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

PROGRAMA	PROYECTO	METAS				INDICADORES	RESPONSABLES
		2004	2005	2006	2007		
Servicios Públicos	Construcción de Alcantarillado en corregimientos	6	10	10	10	Numero de corregimientos atendidos	Sría Vivienda e Infraestruct.
	Adecuación y construcción Red de Acueducto en corregimientos	6	6	3	0	Numero de corregimientos atendidos	Sría. Viv. e Infraestruct. Y Emcandela.
Energía	Expansión de redes eléctricas a sectores no cubiertos	2	3	4	5	Número de sectores cubiertos en redes	Sría de vivienda e infraestructura
Telecomunicaciones	Apoyar la expansión de redes telefónicas en zonas no cubiertas	2	1	1	1	Número de corregimientos con expansión de redes	Sría de vivienda e infraestructura
Disposición de Residuos Sólidos	Elaboración del Plan General de Residuos Sólidos PGIR'S		1			Número de planes elaborados	Planeación

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

						PGIR'S	
Territorio	Ubicación de escombreras oficiales Municipio.	1	1			Número de Lugares Escombreras	Planeación
	Revisión Actualización Nomenclatura Mpio.	1	2	2	2	Número de centros urbanos intervenidos	Planeación
Conservación de Cuencas y reforestación	Arborizar Los cercos con frutales						
	Adecuación de zonas verdes y parques	4	7	10	10	Numero de zonas verdes adecuadas	Umata
	Reforestación de contaminación de Fuentes superficiales	2	2	2	2	Número de fuentes Superficiales Reforestada	Umata
Mejoramamiento Ambiental	Capacitación en cultura ambiental para el auto cuidado	3	3	3	3	Número de programas realizados	Umata
	Realizar Programas de concertación con los agentes responsable de Factores contaminantes	1	1	1	1	Números de programas de concertación realizados	Umata
	Realizar Jornadas Educativas para inculcar Jornadas del reciclaje		1	1	1	Número de Jornadas Educativas Realizadas	Umata
	Mejoramientos Plazas Mercado	1	1	1	1	Números de plazas de mercado mejoradas	Sría. Gobierno
	Dotación comité local emergencia	10%	30%	50\$	80%	Porcentaje de materiales de trabajo	Cle
Vías y Transportes – capacitación	Creación de patrulleritos	10	10	10	10	Números de patrulleritos inscritos	transito
	Campaña educativas en transito	4	4	4	4	Números de campañas educativas realizadas	Transito
	Realización de jornadas para matricular bicicletas y carretillas	2	2	2	2	Número de jornadas para matricular bicicleta	Transito
Infraestructura Vial	Construcción Bermas Vía Cali-Candelaria		44			Kilómetros de Bermas Construidas	Departamento
	Adecuación Vías						

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

	Urbana Cabecera	200	2400	2400	2400	Mts ² Vías pavimentadas	Sría. Vivienda
	Adecuación Parqueadero Oficial Mpio. Patios	1	1			Números de parqueaderos Patios Adecuados	Transito
Infraestructura	Construcción sede oficina de tránsito juanchito		20%	30%	50%	Porcentaje de construcción	Transito
Señalización	Señalización de vías	10%	30%	30%	30%	Porcentaje de señalización ejecutada	Transito
Capacitación	Cursos de actualización a los funcionarios sobre leyes de transito	1	1	1	1	# de cursos por año	Tránsito
Recuperación de Espacios Públicos	Jornada educativa para el buen uso del espacio publico	1	1	1	1	Numero de jornadas educativas	Transito
	Jornadas de recuperación espacio publico		2	2	2	Número de jornadas de recuperación espacio publico	Gobierno

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

SEGUNDA PARTE

PLAN DE INVERSIONES PLURIANUAL

2004-2007.

Artículo 9: Planéese para el cuatrienio 2004-2007 en el Plan de Desarrollo del municipio, los siguientes programas para los sectores desarrollados en la parte estratégica del presente acuerdo
(VER ANEXO 1)

Artículo 10: DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

- a) El servicio de la deuda pactado seguirá ejecutándose con los recursos de inversión convenidos.
- b) El Plan de Desarrollo del municipio acorde a la flexibilidad permitirá dentro de su plan de inversiones, hacer los ajustes necesarios de acuerdo a los ingresos del municipio y a la prioridad de la inversión del programa de gobierno del señor Alcalde.
- c) Constituyen parte sustancial del presente acuerdo los anexos de diagnóstico presentados con el proyecto.

ARTÍCULO 11: Facúltese al Alcalde Municipal para:

- a) Celebrar los convenios necesarios con entidades públicas, particulares y territoriales previo cumplimiento de los requisitos de ley.
- b) Incorporar en el Plan de Desarrollo, todo proyecto u obra que resulte por aumento de las rentas propias del municipio o por aportes realizados por la Nación o de organismos nacionales e internacionales.

Municipio de Candelaria

Plan de Desarrollo 2004-2007

c) Para realizar ajustes al Plan de Desarrollo 2004-2007

Artículo 12: El presente acuerdo rige a partir de su sanción y deroga todos los que le sean contrarios, para el ejercicio de su ejecución.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Salón de Sesiones de Honorable Concejo Municipal de Candelaria (Valle), a los Treinta y Un (31) días del mes de Mayo de Dos Mil Cuatro (2004).

MANUEL MAYA AYALA
Presidente

OMAR STANLEY GAVIRIA
Secretario Ejecutivo

Municipio de Candelaria
Plan de Desarrollo 2004-2007

**EL SECRETARIO EJECTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
CANDELARIA - VALLE**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sus debates reglamentarios así:

PRIMER DEBATE: Mayo 25 de 2004

SEGUNDO DEBATE: Mayo 31 de 2004

Para constancia se firma

MANUEL MAYA AYALA

Presidente

OMAR STANLEY GAVIRIA R.

Secretario Ejecutivo

Pásese al Despacho del Alcalde para su sanción a los tres (03) días del mes de Junio de dos mil cuatro (2004).

MANUEL MAYA AYALA

Presidente

OMAR STANLEY GAVIRIA R.

Secretario Ejecutivo

Municipio de Candelaria
Plan de Desarrollo 2004-2007

Recibido el Acuerdo por el Despacho del Alcalde el 04 de Junio de 2004.

OSCAR FERNANDO LOPEZ VALENCIA

Alcalde Municipal

HUGO CASSO OSPINA

Secretario de Gobierno

Por ser conforme a la Ley se sanciona sin objeciones el siete (07) de Junio de 2004.

OSCAR FERNANDO LOPEZ VALENCIA

Alcalde Municipal

HUGO CASSO OSPINA

Secretario de Gobierno

Dado en el Despacho del señor Alcalde el 07 de Junio de 2004.

CONSTANCIA DE FIJACION: Se fija en Candelaria por 10 (diez) días, el siete de Junio de 2004.

JHON FREDDY PULGARIN

Personero Municipal

CONSTANCIA DE DESFIJACION: Se desfija el :

JHON FREDDY PULGARIN

Personero Municipal

Municipio de Candelaria
Plan de Desarrollo 2004-2007

**EL SECRETARIO EJECTIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
CANDELARIA - VALLE**

HACE CONSTAR:

Que el Acuerdo No. 006 de Mayo 31 de 2004, **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO DE CANDELARIA 2004-2007” - CANDELARIA PARA TODOS**, fue iniciativa del Doctor OSCAR FERNANDO LOPEZ VALENCIA, Alcalde Municipal.

Para constancia se firma en Candelaria Valle a los 31 días del mes de Mayo de 2004.

OMAR STANLEY GAVIRIA ROMAN

Secretario Ejecutivo